

SESION ORDINARIA N°51 DE FECHA 25 DE ABRIL 2006.-

Se inicia sesión a las 15:30 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Antes de tratar las materias contempladas en la tabla, el Sr. René Vidal solicita un minuto de silencio como homenaje al Lonco Mayor de la Buta Huapi Chilhué Don Carlos Orlando Lincomán Lincomán (Q.E.P.D.)

Sr. Alcalde señala que hasta el momento no se ha recibido nada oficial de parte del Serviu con respecto a la adjudicación del estudio de proyecto Remodelación Plaza de Armas de Castro; llamó al Sr. Luis Urrutia el cual le manifestó que tenían un problema presupuestario – administrativo para adjudicar al arquitecto Sr. Nelson González Ballesteros, el cual se encuentra presente con su equipo de profesionales.

Sr. Nelson González saluda afectuosamente a todos los presentes con la satisfacción y alegría de estar sentado en esta sala, mencionando que cuando se tituló se acercó a conversar con el Alcalde de la época Sr. Ignacio Tapia; siempre tuvo una inquietud por ver que le da o que le entrega a Castro, preocupación permanente desde su juventud, ya que el hombre puede entregar valores, el acervo cultural de donde habita. El proyecto de la Plaza es un espacio público que debe contener múltiples variables, al pensarse los lineamientos estos son innumerables, echa mano a los procesos que le ha tocado vivir; cuando vieron el llamado a concurso con los arquitectos Sra. Patricia Jiménez y Sr. Alberto Gómez mas los Profesionales Manuel Muñoz y Francisco Cárcamo formaron un equipo que les permite abordar con seriedad este plan.

Sr. Francisco Cárcamo, Historiador, habla de los Huilliches que habitaron estas tierras, que establecieron la explanada (plaza), la iglesia; la Plaza de Armas tiene orden, simetría, acotada en su diseño a lo largo de sus 439 años de existencia con numerosas pero no importantes modificaciones, indica como era en el año 1900 según lo describe Don Francisco Cano, en el Siglo XX es donde hay mas intervenciones, la Glorieta con peces, el Obelisco, la Iglesia San Francisco o Parroquia Apóstol Santiago, manteniendo actualmente la condición de centro de la ciudad, necesitando amoldarse a los nuevos requerimientos, la propuesta que presentan es conservadora y contempla el rescate de valores intangibles, mantener la vegetación de la plaza.

Sr. Nelson González, desde el año 1950 en que recuerda bien la plaza, espacio público ceremonial mas importante de la ciudad y que no se encuentra en otro lugar, es una comunidad católica con sus bautizos, procesiones, misas del gallo, esto ha pasado a formar parte de las memorias del pueblo. La plaza es un lugar democrático que se usa para comunicarse con sus autoridades; en el año 1976 hubo una convocatoria de

arquitectos y le tocó ganar el diseño de la Gobernación Provincial donde colocó un balcón en dicho edificio como recuerdo de cuando visitaban la comuna personalidades ilustres de nuestro país y se dirigían al pueblo desde el balcón de la antigua Gobernación Departamental. La Plaza de Castro debería ser capaz de recuperar los espacios que la rodean, cuando leyó las bases se debía diseñar sobre un espacio que no consideraba los entornos, pero al incorporarlos se tiene un valor superior a los M\$400.000, pero el presupuesto es solamente de M\$200.000; se recorrió la plaza para ver que es lo esencial, que cosas se mantienen y se hizo una propuesta de la relación del espacio cívico con su entorno, el espacio público de esta plaza representa mucho para la ciudad y su gente, se tenía en la esquina de Portales con O'Higgins el Liceo de Niñas (actual Cuerpo de Bomberos), la Iglesia San Francisco que es Monumento Nacional y Patrimonio de la Humanidad, el Convento Franciscano en la esquina de O'Higgins con Gamboa (actual Edificio Alonso de Ercilla); cuando le correspondió diseñar el edificio del Banco Crédito en el año 1982 hace el pórtico o pasillo porticado soñando que se podía unir el atrio con este haciendo un patio cubierto para esta zona tan lluviosa, espacios techados no quisieron dentro de la misma plaza en que se celebró los 400 años de vida con la presencia del Presidente de la República Don Eduardo Frei Montalba. Los elementos que se convoquen deben ser todos los necesarios para el desarrollo social de la comunidad, el proyecto tiene una base histórica desde su fundación y se requiere reactivar, hay transformaciones, ya no están los coigües que posiblemente vienen de su fundación, se colocaron tilos con la intención de mejorar e innovar, hay que considerar los elementos patrimoniales mejorando lo que tenemos paisajísticamente, no hay recursos para cambiarlo todo.

Continuando con su exposición apoyado de data show el Sr. González menciona que en la fachada norte se plantea una calle peatonal para el futuro, por que ahora no hay recursos, pero si se puede hacer en una segunda o tercera etapa, en este sector se interviene la calzada en algunas áreas, el borde perimetral de la plaza se reconoce como también las diagonales, siendo la mas importante la de Gamboa – Blanco, se proyecta una visualidad desde la Concha Acústica hasta la Iglesia, se sacan especies arbóreas que impidan la visibilidad; frente a la Gobernación Provincial se juntarían los bustos históricos, se formaría el área cívica, el centro de la plaza es el eje que se debe recuperar con un tratamiento y con algo que tenemos que precisar, puede ser un espejo de agua iluminado con algo artístico, con una muestra que nos hable de los huilliches, la propuesta reconoce nuestros orígenes de interculturalidad que está presente. Uno de los problemas es la acumulación de agua porque hay diferencias de cotas, se debe levantar el centro y levemente hacer escurrir el agua a la calzada. La superficie de trabajo comprende 13.390 m². y la intervención total alcanza a las 21.500 m².; el presupuesto contempla luminarias públicas y peatonales; se hizo estudio de las áreas verdes para concebir jardines con flores.

Sr. Alcalde consulta como piensa hacerse la iluminación, indica que se subió la potencia de las luminarias en más de un 100% lo que hace que los faroles que también fueron cambiados parezcan poco luminosos, frente a la iglesia se logró que la empresa energética coloque el cableado en forma subterránea.

Sr. Nelson González, los espacios por donde transitan las personas debe ser súper iluminados, especialmente los diagonales, la plaza debe ser vista por su iluminación desde otros puntos, por ejemplo desde el Millantuy, Gamboa Alto, y es lo mas caro que tienen considerado.

Sr. Julio Alvarez felicita al prestigioso arquitecto Sr. Nelson González, que ya ha trabajado en diversos proyectos castreños; tiene dudas sobre el centro de la plaza, si ese punto es el mas alto y que pasa con los escalones proyectados; que sucede con la concha acústica.

Sr. Nelson González, el centro es el punto mas alto para que las aguas escurran hacia áreas verdes y hasta la calzada, en algunas partes hay diferencias de 40 cms., en otros sectores es de 80 a 60 cms. de nivelación; en ciertas partes hay que usar gradas para diferenciar el lugar, como también considerar el tránsito de los minusválidos; detrás de la concha acústica hay un gran desnivel que hay que aprovechar y en todo el frente de ésta hacer escalones.

Sr. Julio Alvarez pregunta como se construye la idea de la figura multicultural, que será lo mas controversial.

Sr. Nelson González, es una materia que tiene que ver con la pavimentación, es una representación simbólica; cada día es mas difícil saber cual es la verdad, si los miembros del Concejo no estuvieran aquí no se haría esto de recoger sus opiniones, al trabajarse un espacio público hay que razonar en busca de lo mas conveniente y consensuado, hacer algo delicado con obras que deben acotarse a la disponibilidad de recursos y que a las cosas se le agreguen valores.

Sr. Julio Alvarez, con este proyecto queda claro que no se trata de algo en que habría una influencia municipal; a la gente del Serviu se le planteo la duda de que cuando hay trabajo elaborado por un profesional para ganar concurso existe ya una idea, cuando ya está armado el anteproyecto como se puede influir, todos tenemos la razón y vuestro equipo profesional decide para el diseño final, en concreto desea saber que relevancia va a tener la participación ciudadana.

Sr. Nelson González, en el equipo hay un Topógrafo el Sr. Danilo Soto, se tomaron los puntos y hay cosas básicas por todos aprobadas, cuando subimos el nivel estamos resolviendo el anegamiento; el que se de un espacio cívico donde se hace democracia no es algo muy discutible, como que las especies arbóreas cercanas a la acera sean protegidas por un sistema de soleras a su alrededor; ojalá en la plaza la gente se sienta cómoda y segura, no mojándose al transitar por ella; todo lo que uno hace son señales que deben ser compartidas por la comunidad, hay que respetar todas las opiniones, alguno puede decir que saquen todos los árboles, no es lógico, son 40 ó 50 años desde su plantación, deben colocarse nuevas especies para renovar; tenemos un análisis completo de la plaza, debemos hacer una idea básica general por el tema presupuestario.

Sr. Julio Alvarez, el símbolo de la plaza - el obelisco - dice mucha gente que es importante, ahora sería la interculturalidad, le preocupa el plano simbólico.

Sr. Nelson González, en el centro de la plaza el elemento agua debería estar presente, este lugar debe ser "una joyita" que sin una figura sea algo simbólico, intrínseco a la fundación de la ciudad. Cuando llegaron los españoles esto ya estaba habitado por pueblos que se interculturalizaron por la evangelización con los conquistadores; lo que nosotros tenemos es una síntesis de la historia humana, desde hace 12.000 años las estructuras de triangulación de las maderas son las mismas de ahora.

Sr. Julio Alvarez consulta como considera el tema de la participación ciudadana, si se da algunos lugares en forma concreta, porque los llamados a la gente en este tema no han tenido mucha respuesta; cual fue la concepción de los bulevares.

Sr. Nelson González, lo de los bulevares pasa por una decisión municipal, hay que tener una ordenanza que se debe respetar y mantener en el tiempo, en esta idea se cuenta con el edificio Alonso de Ercilla, Gobernación Provincial, Banco del Estado. En cuanto a la participación ciudadana la realizará en los lugares que tengan a bien, indicarle.

Sr. Marco Olivares felicita al Sr. Nelson González y su equipo técnico; está contento porque él había planteado el tema historial, lo cual está considerado en el proyecto y logrado con la participación de profesionales interdisciplinarios; el obelisco lo veía como algo significativo para los trabajadores que viajaban a la Argentina en busca de su sustento, conversando con algunas personas le señalaron que este data de 1959 y es algo de mucho valor sentimental; el centro de la plaza es lo mas representativo, los Huilliches vivieron miles de años en este sector.

Sr. Juan E. Vera, es muy importante escuchar y ver la sabiduría y la forma de exponer de Don Nelson González, cuando fuimos a Pto. Montt nos dimos cuenta que habían dos proyectos que nos interesaban, y sin duda en mayor forma éste, le agrada mucho que para el diseño le guste compartir ideas, que esté por la participación ciudadana, hemos tenido debate, todos tenemos pensamientos aunque sean distintos, le alegra que acepte las opiniones y sugerencias.

Sr. René Vidal felicita al equipo por la adjudicación del proyecto, los recursos para los espacios públicos en este caso no es muy importante, y no se puede intervenir por completo el sector, lo ideal sería tener otras etapas de remodelación; la participación de la comunidad es difícil, no se tiene acuerdo en el Concejo, todos tienen una idea y lo importante no es discutir si lleva cerámica, si se corta o no un árbol, sino lograr lo mejor en forma consensuada y de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Sr. Julio Muñoz expresa sus congratulaciones del caso; las cosas están casi todas dichas, hemos escuchado a un poeta – arquitecto que llega a todos humanizando el tema

como cabeza y vocero de un equipo profesional que ha indicado valores medioambientales, sociales, intangibles, que es lo que producirá mas controversia; hay que utilizar metodología para llegar a todos los niveles sociales, habría que considerar a los estudiantes, por ejemplo, de la carrera de Turismo del Liceo Politécnico.

Sr. Ignacio Tapia felicita la presencia del profesional Don Nelson González Ballesteros, oriundo de esta tierra a quien conoce por muchos años; en el Cabildo Abierto en la Escuela Aytué una persona habló mal del corte de árboles en el año 1946, su padre era el Alcalde y se talaron porque había exceso de especies arbóreas, además que los pájaros molestaban a los transeúntes, se plantaron tilos que tienen hoy 50 años, los cuales en unos años más no estarán y serán reemplazados por las nuevas especies contempladas en el proyecto de la plaza, que ojalá sea del agrado de todos los castreños.

Sr. Alcalde, de las aproximadamente 100 cartas recibidas nadie ha planteado lo de los cañones de la plaza, los cuales pertenecen al Fuerte Tauco de la Comuna de Chonchi; el Consejo de Monumentos Nacionales nos puede obligar a devolverlos, y además hay un acuerdo municipal anterior de entregarlos cuando se restaure ese lugar histórico. En el centro de la plaza hay que tener algo que sea bonito, pero no puede ser impuesto, la fuente de agua al observarla da la sensación de paz, tranquilidad. Se ganó un concurso en que trabajaron varios funcionarios municipales, encabezado por el arquitecto Sr. Roberto Rojas Martínez, y se logró su financiamiento en el plazo de tres años, se había ganado el año 2005, pero se corrió políticamente al año 2006, debemos estar contentos de que se intervenga la plaza para mejorarla; interesa que les digan que cosas se pueden hacer con el presupuesto oficial y que elementos quedan fuera, como Municipio podríamos aportar a esta remodelación, adquiriendo los artículos mas imprescindibles o relevantes. Tiene todas las intervenciones de la gente, como también un estudio topográfico de este paseo público.

Sr. Nelson González agradece lo dicho por el Concejo Municipal, dice que le han sacado un gran peso de encima con la fuente de agua, lo cual no propuso para no repetir otros proyectos, pero si se lo piden se colocará; la participación ciudadana hay que respetarla y buscar un consenso, dialogando se logra, con los estudiantes hay que hacer un ejercicio como lo propone el Concejal Muñoz, en Pto. Montt con los alumnos de la Escuela Industrial se hicieron rejas de fierro para las áreas verdes y basureros, para realizar esto se aportó con maquinaria entregada en comodato. Agradece y felicita a los profesionales que ganaron el concurso para financiamiento de este proyecto y sin ello no estaríamos aquí en reunión; necesita el estudio topográfico ya realizado por el Municipio; cuando estén definidas nuestras intervenciones de acuerdo a vuestras sugerencias, les avisaremos al Concejo de las actividades con el público de la comuna.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°49 del 11.04.2006.

MOCIONES:

Sr. Alcalde, el viernes 28 de Abril próximo a las 13:30 horas, se realizará una reunión-almuerzo en las Cabañas del Lago en la ciudad de Pto. Varas, para tratar el tema del Casino de Juegos, estarán presentes el Sr. Javier Martínez de la Empresa Enjoy, los Cores de Palena, Llanquihue y Chiloé, Alcalde de Queilen como Presidente de la Asoc. Provincial de Municipalidades y tres funcionarios de la Secplan. Hará entrega de la Cuenta Pública en esa ocasión si el Concejo lo acuerda; está llegando el formulario de la Superintendencia de Casinos para que se evacue el informe, que ha pensado que lo prepare la Secplan y que se presente en mayo, enviándoseles vía e-mail para que lo estudien y hagan sus aportes. Mañana a las 9:00 horas se inaugura en la Hostería de Castro el seminario nacional de "Borde Costero", se contará con la presencia de la Sra. Subsecretaria de Marina, Sres. Subsecretario de Pesca e Intendente Regional. Se aprobó en el Gobierno Regional la suma total de M\$1.770.000 aproximadamente para los Talleres con equipamiento del Liceo Politécnico.

ACUERDO N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde haga entrega de la Cuenta Pública Municipal, de conformidad al Art. 67 de la Ley N°18.695, en reunión a efectuarse en la ciudad de Pto. Varas.

Sr. Marco Olivares, debido a la reposición de equipamiento de los talleres del Liceo Politécnico, solicita que alguna maquinaria y herramientas sea donada a la Cárcel de Castro. Solicita que se tramite la obtención de un Centro de Salud para la Isla de Quehui, considerando que es necesario y se trata de un muy buen programa. El Director del Hospital de Castro hizo llegar una solicitud de aporte para cóctel en dicho establecimiento.

Sr. Alcalde, para el Centro de Salud Familiar hay que demostrarle al ente técnico que es el Ministerio de Salud, el cumplimiento de los lineamientos y parámetros exigidos para la aprobación del proyecto con su debido aporte financiero.

Sr. René Vidal, en la Escuela Teresa de Los Andes se está agrietando losa en el tercer piso, la directora no sabe si hay boleta de garantía vigente para los arreglos; se podría como Concejo visitar este colegio, puede haber riesgo en caso de un movimiento sísmico.

Sr. Alcalde, ya fue un profesional a visitar el colegio para ver que es lo conveniente realizar.

Sr. René Vidal, que se le entregue copia del informe de arreglo de la Unidad Educativa "Teresa de Los Andes". Pregunta en que consiste el convenio con la Municipalidad de Dalcahue, plantea que para firmar este tipo de documentos se debe contar con el acuerdo respectivo de los Concejos Municipales, de conformidad al Art. 136 de la Ley N°18.695.

Sr. Alcalde, se trata de un estudio relacionado con el turismo y con respecto a la norma citada hay que estudiarla.

Se lee el Art. 136 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dialoga sobre ello, persistiendo dudas sobre su aplicación, debiéndose recurrir en consulta a la Contraloría y visto que para elevar la solicitud por parte del Municipio se debe contar previamente con informe jurídico, por lo que para disminuir los tiempos acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N°2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Sr. René Vidal Barrientos, tenga a bien, solicitar la autorizada opinión de la Contraloría Regional de Los Lagos, con respecto a los convenios que se celebran entre Municipios, teniendo presente el Art. 136 de la Ley N°18.695.

Sr. Juan E. Vera, en la Junta de Vecinos Los Angeles de la Isla de Quehui están preocupados por problemas estructurales que habrían en la Posta de Salud. Le preocupa que la Universidad de Los Lagos no haya contestado sobre la audiencia solicitada, con el objeto de tratar el tema de la donación de terreno hecha por la comunidad de Castro; habría que oficiar por última vez al Sr. Rector y si no hay respuesta se deben iniciar otro tipo de acciones.

Sr. Alcalde, en la Posta de Salud mencionada el ITO es Don Faydi Latif, el cual informó que no hay fallas estructurales y se harán los arreglos, existiendo boleta de garantía vigente.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Rector de la Universidad de Los Lagos, pidiéndole audiencia y haciéndole presente que con anterioridad se le han enviado dos misivas.

Sr. Juan E. Vera, a través de la prensa han sabido del acuerdo presidencial de la creación de 6.000 nuevos cupos en Carabineros de Chile, el Sr. Ministro del Interior dijo que la distribución dependerá de la preocupación de los Municipios, por lo que solicita se oficie al ministro ya indicado y al Sr. Subsecretario de Carabineros.

ACUERDO N°4. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a los Sres. Ministro del Interior y Subsecretario de Carabineros, solicitándoles tengan a bien, considerar aumento de la dotación policial para la Comuna de Castro, teniendo en consideración al gran aumento poblacional, manteniéndose por varias décadas la misma cantidad de Carabineros que realizan labores de vigilancia en las calles de la comuna.

Sr. Juan E. Vera, ha sabido que el Programa Previene no ha podido trabajar en el Liceo Politécnico por la negativa del Sr. Director, piensa que es un problema que debe solucionar el Sr. Alcalde como Presidente de la Corporación Municipal. El Puente del Río

Gamboa fue inaugurado el año 1969 y los vecinos indican que cuando transitan por él hay demasiada vibración, debe haber fatiga de materiales; solicita que se oficie a Vialidad.

ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a Vialidad Provincial, consultando tengan a bien, informar sobre el estado de conservación del Puente del Río Gamboa, que data su inauguración del año 1969.

Sr. Juan E. Vera, hay 16 alumnos de la Escuela de Que-Quel que deben trasladarse a Rilán para estudiar 7º u 8º año básico, demorando de 2 a 3 horas a pie; la Corporación le manifestó a los apoderados que podían ayudarlo con M\$80 mensuales para locomoción, cantidad insuficiente para el valor real de más de M\$200 que cuesta este servicio, se trata de gente de escasos recursos, por lo que solicita que el Presidente de la Corporación estudie este caso. Cuando se cerró la Escuela de Camahue se dijo que ayudarían a los alumnos colocándoles locomoción a San Miguel y esto no se ha concretado, también se dijo que se estudiaría una vez que se retirara el profesor se podría en funcionamiento la escuela nuevamente, lo cual tampoco se ha realizado.

Sr. Alcalde, en Camahue no hay nadie que pueda trasladar niños en vehículo adecuado; habían dos personas que dijeron que podrían hacer este trabajo, pero después desistieron, la directora está en conocimiento de este tema; se le dijo a la gente que colocaríamos movilización hace un año atrás y no desde que se cerró la escuela, no habiendo en la actualidad aulas para atender a los educandos, se debería estudiar reposición de colegio si se contara con la matrícula suficiente para su mantención.

Sr. René Vidal, que el Alcalde trate de buscar la solución como Presidente de la Corporación, los niños de Camahue están muy lejos de la escuela a la que ahora asisten y al sector debe llegar la educación; también se deben tomar las medidas para los estudiantes de la Escuela de Quel-Quel.

Sr. Alcalde, van a un curso de evaluación docente en el cual verán la tendencia de la mantención de escuelas, en Castro sólo se ha cerrado una, Camahue, debemos administrar bien el sistema.

Sr. Julio Muñoz, que el Concejo tome una decisión, la política nacional es cerrar colegios, y nosotros no somos partidarios de ello, que esto quede claro para la comunidad asumiendo los costos que implica.

Sr. Ignacio Tapia, que el Profesor Luis Haro siempre se ha preocupado del atletismo y en este momento no hay ninguna pista, requiere que se vuelva a colocar en condiciones de uso la ubicada en Cancha Rayada. Solicita que se le aporte recursos para pasajes a la Academia de Artes Marciales que va con niños a la ciudad de Santiago; transferencia a otorgarse al Colodyr.

ACUERDO N°6. Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$200 al Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, para apoyar a jóvenes deportistas de la Academia de Artes Marciales "Kenpo Karate Adolfo Castro Flores" que participarán en Campeonato Sudamericano en Santiago, los días 6 y 7 de Mayo 2006, para gastos de pasajes, con cargo a la Cta. 25.31.014.035 "Fondos Desarrollo Deportivo".

Sr. Julio Muñoz, que se ha cometido una omisión y solicita al Concejo se felicite a los Seremis Sres. Albán Mancilla Díaz de Educación, y Hernán Gómez Brown de Gobierno, por asumir tan importantes funciones y por tratarse de dos personas de esta ciudad.

ACUERDO N°7. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a los Seremis de Educación y Gobierno, por la importante labor que asumen a nivel regional.

Sr. Julio Alvarez se refiere a que hay que fijar los lugares para la participación ciudadana por el tema de la Plaza de Armas. También dice que escuchó en el programa radial municipal al Sr. Jorge Hueico, el Concejo aprobó el ítem de este gasto, y pide que se cumpla con el acuerdo de que deben participar los Concejales en estos programas municipales.

ACUERDO N°8. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la participación ciudadana para el Proyecto Remodelación de Plaza de Armas debe efectuarse en la localidad de Llau-Llao, Población Prat 1 y Casa Pastoral.

Sr. René Vidal, que después de cada sesión de Concejo, unos dos Concejales deben informar a la comunidad por los medios municipales y también algún funcionario.

ACUERDO N°9. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el programa radial municipal debe difundir la entrevista u opinión de dos Concejales después de realizada una sesión del Concejo Municipal.

Sr. Julio Alvarez, que no nos podemos olvidar del tema de las drogas en la Feria Lillo, por lo que sugiere que el Asesor Jurídico redacte documento de denuncia ante Tribunales.

ACUERDO N°10. Concejo Municipal acuerda por unanimidad presentar denuncia de microtráfico de drogas en la Feria de calle Lillo, redactada por el Sr. Asesor Jurídico y firmada por todos los Miembros de este Cuerpo Colegiado.

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobación acta.
- 2.- Audiencia Colodyr.
- 3.- Audiencia Centro de la Mujer "Newen Domo".
- 4.- Cementerio Municipal.
- 5.- Mociones.
- 6.- Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695.
- 7.- Correspondencia despachada.
- 8.- Correspondencia recibida.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:15 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**